

Ciudad de México a 18 de marzo de 2020

**Comunicado a nuestros Clientes sobre las medidas preventivas  
adoptadas ante el COVID-19**

En seguimiento a las recomendaciones de seguridad por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con la finalidad de prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, el **Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. informa a nuestros clientes y socios de negocio, las medidas que se están tomando para las actividades** en las próximas semanas:

- **Para las Actividades Administrativas**, nuestro personal estará operando de forma remota en un horario normal de 09:00 a 18:00 hrs. Para cualquier duda o requerimiento los invitamos a ponerse en contacto a través de su correo electrónico o por medio de nuestros teléfonos (55) 5546 4546.
- **Respecto a los servicios de Auditoría** nuestro personal de atención a clientes se estará comunicando con usted para evaluar en conjunto la viabilidad de la ejecución del servicio sin afectar la operación de nuestros clientes.
- **Nuestro Centro de Capacitación** de forma preventiva cambia la modalidad de nuestros cursos programados en sitio a formato streaming para lo que resta del mes de marzo y las primeras 2 semanas de abril. Para cualquier duda o inquietud lo invitamos a ponerse en contacto con nuestro Centro de Formación: (55) 5546 4546 Ext. 3108 / 3107 / 3110 / 3104.
- **La atención en mostrador para venta de normas** estará cerrada hasta el próximo 17 de abril. La venta seguirá activa por medio de nuestra tienda en línea o a través del teléfono (55) 5546 4546 Ext. 3152 / 3151.

Agradecemos su comprensión esperando esta información sea de su utilidad, quedando pendiente de cualquier duda o comentario al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.  
Dirección General IMNC**